

CAPITULO 1. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD

ÍNDICE

- 1.1. La actividad económica y las necesidades de la empresa
- 1.2. Concepto de empresa y clasificación
- 1.3. La contabilidad: concepto y clasificación
- 1.4. El producto de la contabilidad: la información financiera
- 1.5. Etapas de la actividad contable
 - 1.5.1. Elaboración de la información
 - 1.5.2. Verificación de la información
 - 1.5.3. Análisis e interpretación de la información



1.1. La actividad económica y las necesidades de la empresa

La actividad que desarrollan las empresas se realiza en un ambiente de incertidumbre en el cual es necesario tomar decisiones constantemente. Cuando se va a emprender una actividad económica es necesario conocer cual es la legislación a la que tiene que acogerse, saber si el cliente va a demandar el producto y conocer las condiciones económicas del país. Todos estos factores van a influir sobre la viabilidad del negocio y sus perspectivas de futuro.

También debemos preocuparnos por el entorno económico a nivel internacional, ya que existe un proceso de globalización de la económica que exige una adaptación a nivel global.

En la actualidad, los agentes económicos cada ve demandan una mayor cantidad de información a las empresas, y además exigen calidad y transparencia en esa información.

Podríamos clasificar la información en:

-Información financiera: que emana de la contabilidad y suministra datos sobre la situación patrimonial de la empresa, así como sobre el resultado de su actividad y los flujos de efectivo generados. Una de las características de la información financiera es su carácter obligatorio, ya que las empresas deben cumplir una normativa. Las sociedades mercantiles tienen obligación de depositar anualmente las cuentas anuales en el Registro Mercantil, y estas pasan a ser públicas.

En este punto entra en juego la contabilidad, que es “una herramienta que tiene por objeto elaborar la información financiera de la empresa”.

-Información no financiera: La empresa puede elaborar también información diferente a la estrictamente económica como, por ejemplo, el impacto de la empresa respecto las cuestiones medioambientales, la participación de la empresa en proyectos sociales o políticas de integración de personas con discapacidad.

Esta información está adquiriendo cada vez mayor importancia, ya que la empresa debe satisfacer las necesidades informativas de todos los grupos de interés (stakeholders), estos no sólo desean conocer la situación económico financiera, también desean saber su compromiso social, el impacto de su actividad en el entorno, etc...

Esta información no financiera está relacionada con la responsabilidad social de la empresa. Algunas sociedades están obligadas a suministrar información no financiera, la ley 11/2018 de 28 de diciembre, por ejemplo, obliga a determinadas sociedades de gran tamaño a elaborar un estado de **información no financiera**, que incluye:

- Cuestiones medioambientales
- Cuestiones sociales y relativas al personal
- Información sobre el respeto de los derechos humanos
- Información sobre la lucha contra la corrupción y el soborno
- Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible.

1.2. Concepto de empresa y clasificación

Las empresas pueden ser clasificadas atendiendo a diferentes aspectos, entre los que destacan su tamaño, su actividad, y su configuración jurídica.

- A. **Tipos de empresa atendiendo a su tamaño** → Si seguimos la recomendación de la comisión de la Unión Europea de fecha 6 de mayo de 2003 sobre la definición de microempresa, pequeña y mediana empresa, los límites son los siguientes:

	Nº trabajadores empleados	Volumen de negocios ⁵	Balance general ⁶
GRAN EMPRESA	Más de 250 trabajadores	Más de 50 millones de euros	Más de 43 millones de euros
MEDIANA EMPRESA	Entre 50 y 250 trabajadores	Entre 10 y 50 millones de euros	Entre 10 y 43 millones de euros
PEQUEÑA EMPRESA	Entre 10 y 50 trabajadores	Entre 2 y 10 millones de euros	Entre 2 y 10 millones de euros
MICROEMPRESA	Menos de 10 trabajadores	Hasta 2 millones de euros	Hasta 2 millones de euros

Para que una empresa sea clasificada de una forma u otra, tiene que cumplir dos de estos tres límites durante dos años consecutivos.

- B. **Tipos de empresa atendiendo al sector al que pertenecen** → Distinguimos cuatro grandes sectores de actividad según la clasificación ofrecida por el Instituto Nacional de Estadística: Industria, construcción, comercio y servicios. Según esta clasificación encontramos los siguientes tipos de empresas:

B.1. Empresas industriales y empresas de construcción; Aquellas que se dedican a la producción de bienes y también se denominan empresas manufactureras o de fabricación. Parte de una materia prima que someten a un proceso de transformación con la finalidad de obtener un producto elaborado destinado a la venta. Ejemplos: fabricas de automóviles, de electrodomésticos, constructoras de edificios, etc...

B.2. Empresas comerciales; Son las que se dedican a la compra de productos para su posterior venta, pero sin sometes esos productos a transformaciones. Ejemplos: grandes almacenes, supermercados, ferreterías, etc...

B.3. Empresas de servicios; Aquellas que se dedican a prsetar algún tipo de servicio a terceros, no se dedican a la venta de productos. Ejemplos: agencia de viajes, hotel, despacho de abogados, agencia de publicidad, etc...

C. Tipos de empresas atendiendo a su configuración jurídica

Se suele distinguir entre: empresario individual (persona física) y empresario social (persona jurídica).

C.1. Empresario individual

Características:

- Control total de la empresa por parte del propietario.
- La personalidad jurídica de la empresa es la misma que la de su titular, quien responde personalmente de todas las obligaciones que contraiga la empresa.
- No existe diferenciación entre el patrimonio mercantil y su patrimonio civil.
- La aportación de capital a la empresa no tiene más límite que la voluntad del empresario.

Ventajas:

- Es una forma empresarial idónea para el funcionamiento de empresas de muy reducido tamaño.
- Es la forma que conlleva menos gestiones para su constitución.
- Puede resultar más económico, dado que no crea persona jurídica distinta de propio empresario.

Inconvenientes:

- La responsabilidad del empresario/a es ilimitada.
- Responde con su patrimonio personal a las deudas generadas por la actividad.

C.2. Sociedades mercantiles

Las sociedades mercantiles tienen personalidad jurídica propia. Tienen autonomía patrimonial, lo que significa que la sociedad es titular de un patrimonio distinto del patrimonio de los socios, existiendo normalmente una separación entre la responsabilidad de la sociedad y la responsabilidad de los socios.

Las sociedades mercantiles pueden ser de dos tipos:

- **Sociedades personalistas:** cuyos socios responden personal e ilimitadamente de las deudas de la empresa.
- **Sociedades capitalistas:** cuyos socios responden de forma limitada e las deudas sociales.

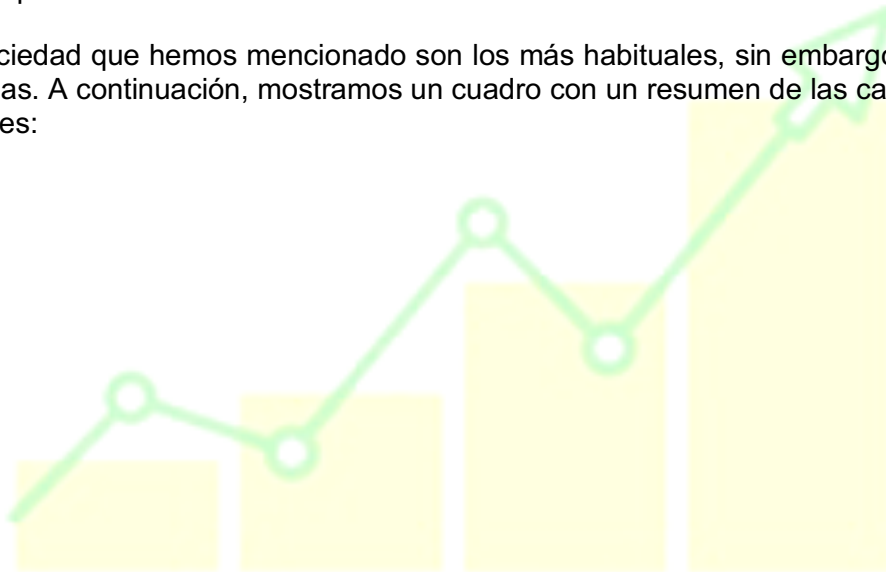
A la vez, las sociedades personalistas pueden ser de dos tipos:

- Sociedad colectiva: todos los socios responden frente a terceros de los resultados de la gestión de la empresa con todo su patrimonio personal. Los socios responden de forma personal, solidaria e ilimitada de las deudas de la sociedad.
- Sociedad comanditaria simple: donde coexisten dos tipos de socios o propietarios: los socios colectivos y los comanditarios.
 - **Socios colectivos:** responden con su patrimonio personal como vimos en las sociedades colectivas.
 - **Socios comanditarios:** solo responden de las pérdidas y de las deudas sociales de la sociedad hasta el límite de sus respectivas aportaciones.

Por su parte, las **sociedades capitalistas**, cuyos socios responden de forma limitada de las deudas sociales, puede ser de tres tipos, que se encuentran regulados en la Ley de Sociedades de Capital;

- Sociedad comanditaria por acciones: se diferencia de la sociedad comanditaria simple en que el capital está representado y dividido en acciones. Al menos uno de los socios se encargará de la administración de la sociedad y responderá personalmente de las deudas sociales como un socio colectivo, mientras que el resto de socios responderá únicamente con el capital aportado.
- Sociedad anónima: tiene su capital dividido y representado en acciones, los accionistas nunca responden personalmente de las deudas sociales, limitan su responsabilidad al importe del capital aportado. El capital mínimo para constituir una sociedad anónima son 60.000€. En los estatutos debe constar el número de acciones en que está dividido el capital, su valor nominal, y su clase o serie si existieran varios tipos de acciones. Además, el capital debe estar suscrito íntegramente para que pueda constituirse la sociedad (todas las acciones deben ser asumidas/suscritas por un accionista). Para su constitución, la ley exige que dicho capital esté desembolsado mínimo un 25%.
- Sociedad de responsabilidad limitada: tiene su capital dividido en participaciones y sus partícipes limitan su responsabilidad al capital aportado. El capital mínimo es de 3.000€. En los estatutos debe aparecer el número de participaciones en que está dividido el capital, su valor nominal, y su numeración correlativa. El capital debe estar suscrito y desembolsado íntegramente para que la sociedad pueda constituirse.

Los tipos de sociedad que hemos mencionado son los más habituales, sin embargo, existen otras muchas figuras societarias. A continuación, mostramos un cuadro con un resumen de las características principales de las sociedades:



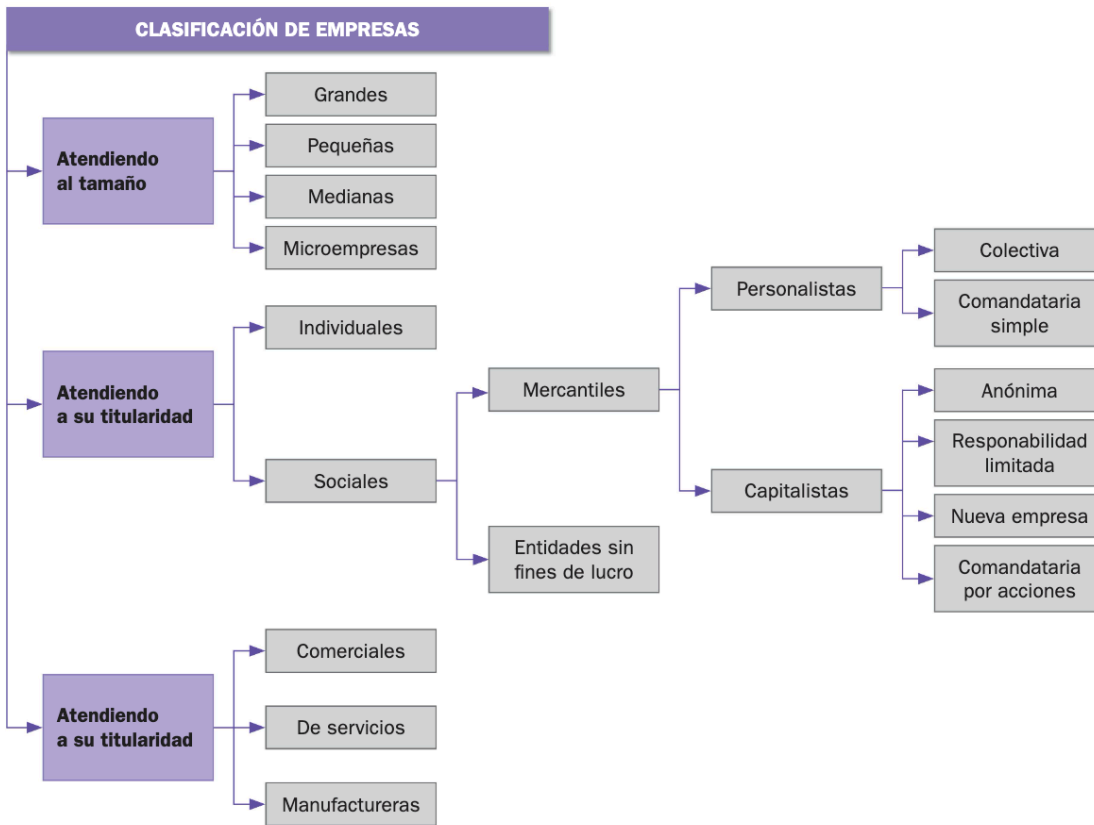
SOCIEDADES MERCANTILES			
SOCIEDADES PERSONALISTAS			
TIPO DE SOCIEDAD	Nº DE SOCIOS	CAPITAL	RESPONSABILIDAD
Sociedad Colectiva	Mínimo 2 socios	No hay ni capital mínimo ni máximo	Responsabilidad Ilimitada
Sociedad Comanditaria Simple	Mínimo 2 socios	No hay ni capital mínimo ni máximo	Socios colectivos: Ilimitada Socios comanditarios: Limitada
SOCIEDADES CAPITALISTAS			
TIPO DE SOCIEDAD	Nº DE SOCIOS	CAPITAL	RESPONSABILIDAD
Sociedad Anónima	Mínimo 1 socio, no hay máximo establecido (Cuando hay un único socio, la sociedad se denomina Sociedad Anónima Unipersonal)	Mínimo de 60.000 euros, no hay máximo establecido	Limitada al capital aportado en la sociedad
Sociedad de Responsabilidad Limitada	Mínimo 1 socio, no hay máximo establecido (Cuando hay un único socio, la sociedad se denomina Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal)	Mínimo de 3.000 euros, no hay máximo establecido	Limitada al capital aportado en la sociedad
Sociedad Limitada Nueva empresa	Mínimo 1 socio, Máximo 5 socios	Mínimo de 3.000 euros y máximo de 120.000 euros	Limitada al capital aportado en la sociedad
Sociedad Comanditaria por Acciones	Mínimo 2 socios	Mínimo de 60.000 euros, no hay máximo establecido	Socios colectivos: Ilimitada Socios comanditarios: Limitada

Principales tipos de sociedades mercantiles.

C.3. Entidades sin ánimo de lucro

Estas no tienen como finalidad obtener el máximo beneficio económico, sino maximizar el bienestar de sus beneficiarios a través de la prestación de algún servicio de carácter social. Su objetivo esencial es atender el fin social para lo que se creó, siendo sus principales ingresos las cuotas de los asociados o la obtención de subvenciones.

Los principales tipos son: fundaciones y asociaciones, cuyo análisis excede de los contenidos de este texto por no ser característico del sector turístico.



Cuadro 1.1. Clasificación de empresas



1.3. La contabilidad: concepto y clasificación

La contabilidad puede definirse como un proceso que recoge y selecciona información económico-financiera relevante, la interpreta, la cuantifica y la registra, mostrando como producto final unos informes que sirven al usuario de los mismos en la toma de las decisiones. Este tratamiento puede ser realizado por las distintas unidades económicas (por las familias, por las empresas, por el Estado y finalmente por la Nación).

La principal característica de la contabilidad es que se trata de un sistema de información, el objetivo es suministrar información que sea de utilidad a los usuarios que vayan a hacer empleo de ella, de tal forma que les permita adoptar decisiones.

Habitualmente los usuarios de la información contable suelen diferenciarse en dos grandes grupos: usuarios externos a la empresa y los usuarios internos a la empresa.

A. Usuarios externos a la empresa

Son aquellos que no intervienen en la gestión de la empresa y constituyen un amplio colectivo con intereses muy diversos. Se suelen distinguir los siguientes grupos:

- Propietarios, actuales y potenciales de la empresa: desean conocer el comportamiento y capacidad de la empresa con la finalidad de conseguir la estabilidad y rentabilidad de sus inversiones.
- Trabajadores de la empresa: desean conocer la estabilidad de su puesto de trabajo y la capacidad de la entidad de satisfacer sus remuneraciones.
- Prestamistas: desean saber la posibilidad de recuperar sus préstamos.
- Proveedores y acreedores comerciales: desean conocer las posibilidades para hacer frente a sus deudas.
- Los clientes y otros deudores comerciales: desean conocer la capacidad de la empresa para mantener el suministro que se les efectúa.
- Administraciones públicas (Hacienda y Seguridad Social).
- Público en general, que también debe tener la posibilidad de evaluar la incidencia de la empresa en el entorno económico en el que se desenvuelve.

La rama de la contabilidad que se dedica a la elaboración de la información financiera que se suministra a estos usuarios externos se denomina Contabilidad externa o Contabilidad financiera.

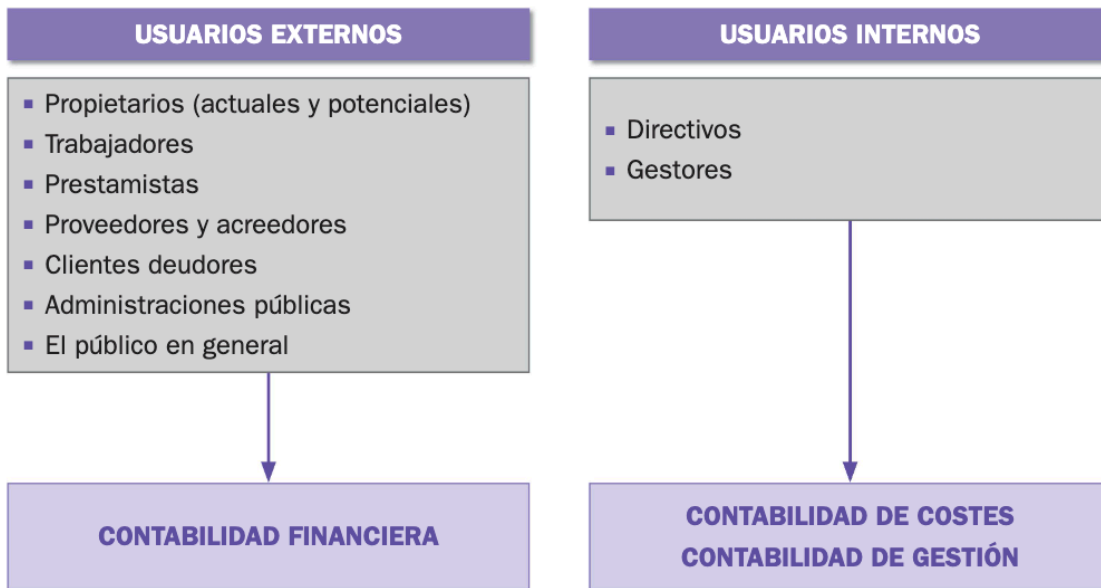
Esta contabilidad es la que vamos a estudiar a lo largo del manual. Es una contabilidad totalmente normalizada y que debe reunir una serie de requisitos impuestos por ley.

B. Usuarios internos de la empresa

Son aquellos que sí intervienen en la gestión de la empresa, tales como los directivos y los gestores. También están interesados en la contabilidad externa, pero, además, van a necesitar otro tipo de información adicional con la finalidad de realizar su trabajo de gestión dentro de la empresa.

Por tanto, van a coexistir dos sistemas de información: el sistema de información externa (que se elabora a través de la contabilidad financiera o externa) y el sistema de información interna (que se elabora a través de la contabilidad interna, contabilidad de costes o de gestión).

La información que procede de esta contabilidad interna estará destinada a los usuarios internos. Esta información les servirá de base para la toma de las decisiones de gestión. Ejemplo de los informes generados por la contabilidad interna: presupuestos, reparto de gasto a los diferentes departamentos, entre otros.



Cuadro 1.2. Clasificación de la contabilidad en función de los usuarios



1.4. El producto de la contabilidad: la información financiera

El producto de la contabilidad es la información financiera que emiten las empresas, siendo el principal objetivo que dicha información muestre la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, de conformidad con la normativa establecida.

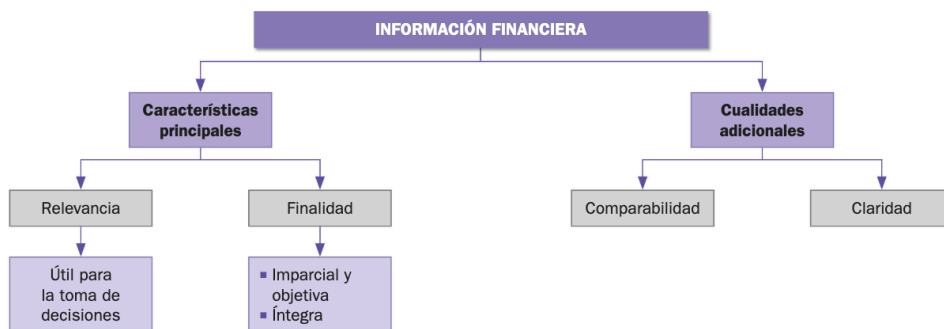
Para que la información financiera pueda cumplir este objetivo debe reunir dos características principales: relevancia y fiabilidad:

- Se dice que una información es **relevante** cuando es útil para la toma de decisiones económicas, es decir, cuando es capaz de influir en las decisiones de las personas que hacen uso de ella.
- La información se considera **fiable** cuando es capaz de expresar con la máxima precisión la realidad económica de la empresa (imagen fiel). Para que la información sea fiable:
 - o Debe ser información imparcial y objetiva (neutral y sin sesgos).
 - o Debe ser íntegra, es decir, contener de forma completa todos los datos que puedan influir en la toma de decisiones.

Además de estas características principales (relevancia y fiabilidad), la información financiera debe cumplir con dos cualidades adicionales:

- **Comparabilidad:** debe ser elaborada siguiendo unos criterios uniformes que permitan comparar la información de un periodo a otro (comparabilidad en el tiempo) y de una empresa a otra (comparabilidad en el espacio).
- **Claridad:** sobre la base de un razonable conocimiento de las actividades económicas, de la contabilidad y las finanzas, los usuarios de la información financiera deben poder formarse juicios que les faciliten la toma de decisiones.

Todas las características y cualidades que hemos visto deben mantener un adecuado equilibrio, siempre presidido por el principio de economicidad, es decir, la información financiera debe tener en cuenta el criterio de coste-beneficio; hay ocasiones en las que el hecho de suministrar una información financiera con unos niveles máximos de relevancia y de fiabilidad, hace que el coste de elaborar esta información sea excesivo. Debemos encontrar un punto de equilibrio adecuado que permita emitir una información financiera que cumpla razonablemente las características de relevancia y fiabilidad y que, al mismo tiempo, no suponga un coste desproporcionado para la empresa.



Cuadro 1.3. La información financiera

1.5. Etapas de la actividad contable

Definición de “contabilidad”: proceso que recoge y selecciona la información económico-financiera relevante, la interpreta, la cuantifica y la registra, mostrando como producto final unos informes que sirven al usuario de los mismos en la toma de decisiones.

Este proceso es la base de la actividad contable básica, que puede dividirse en las siguientes fases:

ETAPAS O FASES DE LA ACTIVIDAD CONTABLE BÁSICA

1. Elaboración de la información:
 - 1.1. Identificación de los hechos contables
 - 1.2. Valoración
 - 1.3. Registro
 - 1.4. Confección de los estados contables.
2. Verificación de la información.
3. Análisis e interpretación de la información.

1.5.1. Elaboración de la información: para obtener la información financiera final que nos va proporcionar datos sobre la realidad de la empresa, se debe seguir una serie de pasos previos:

- a) Identificación de los hechos contables: primero se debe determinar cuáles son los acontecimientos que van a repercutir directamente en el patrimonio de la empresa. Estos se denominan hechos contables y son los que debemos contabilizar.
- b) Valoración: Una vez identificados estos hechos contables deben ser valorados en unidades monetarias. La valoración es una de las etapas de mayor complejidad dentro de la actividad contable básica.
- c) Registro: Una vez identificados y valorados los hechos contables, pasaremos a su registro. Es la parte más mecánica; consiste en aplicar un método concreto para registrar los hechos que se llama método de la partida doble, y a la etapa de registro se le suele denominar teneduría de los libros.
- d) Confección de los estados contables: después de identificar, valorar y registrar los hechos contables, esta información debe ser comunicada a los usuarios. El objetivo de la contabilidad es elaborar información financiera para que pueda ser utilizada para los usuarios en su toma de decisiones.

Para comunicar esta información, confeccionaremos unos documentos denominados estados financieros, estados contables o cuentas anuales. En la actualidad, en España los estados contables que se contemplan son: *Balance*, *Cuenta de pérdidas y ganancias*, *Estado de cambios en el Patrimonio Neto*, *el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria*.

1.5.2. Verificación de la información

Como estudiamos, una de las características de la información financiera era la fiabilidad, para que la información financiera sea útil a los usuarios, debe ser fiable, es decir, el usuario debe tener la certeza de que esa información que surge de la contabilidad representa fielmente la realidad económica de la empresa.

Para alcanzar esa fiabilidad, dicha información puede ser verificada por un experto ajeno a la empresa, es decir, un profesional independiente que no intervenga en la gestión de la entidad. Esta labor es denominada **auditoria externa** y los profesionales que la realizan son los auditores externos. El objetivo del auditor externo es emitir un informe donde se manifieste su opinión técnica sobre si los estados contables expresan la realidad económica de la empresa.

No todas las empresas están obligadas a verificar su información por un experto independiente. Esta etapa de la actividad contable es voluntaria para unas empresas y de carácter obligatorio para otras.

1.5.3. Análisis e interpretación de la información

Después de elaborar los estados contables y hacerlos públicos a través de su depósito en el Registro correspondientes, éstos serán analizados e interpretados por los usuarios con la finalidad de poder adoptar decisiones. Existen técnicas y métodos para analizar la información financiera que no son desarrollados en esta asignatura.



Esquema contenidos CAPÍTULO 1:

CONTABILIDAD FINANCIERA:
Herramienta que tiene por objeto elaborar información sobre la situación patrimonial de la empresa

